



CRONICA DEL XII CONGRESO MUNDIAL DE AIDA.
Buenos Aires , 16 a 19 de octubre de 2006

ORGANIZACIÓN Y ACTOS



Se ha desarrollado en el Hotel Sheraton de Buenos Aires, del 16 al 19 de octubre de 2006, el XII Congreso Mundial de AIDA. El evento, organizado por la Sección Argentina de AIDA ha contado con la presencia de 620 participantes, hasta el punto de constituir el congreso mundial del sector con mayor afluencia en los últimos 20 años.

La inauguración fue realizada por el Dr. Claudio Horst Speyer, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros -rama de AIDA- y Presidente del Congreso, por el Superintendente de Seguros, D. Miguel Baelo, por el Presidente de AIDA, Prof. Carlos Ignacio Jaramillo, por el Presidente del CILA, DR. Eduardo Mangialardi y por los Prof. Arturo Díaz Bravo de México y Agostino Gambino, de Italia. El Dr. Speyer dió la bienvenida a todos los participantes y subrayó la importancia del hecho de que la ciudad de Buenos Aires hubiera sido designada como sede del Congreso, agradeciendo al Consejo de Presidencia de AIDA la confianza depositada en la Sección Argentina.

Presentación de Liber Amicorum Antigono Donati

El Congreso fue marco de la presentación del libro "*L'evoluzione del diritto delle assicurazioni negli anni 1960-2005 - Liber Amicorum in onore e in memoria di Antigono Donati*" (editado por la Fondazione Assicurazioni Generali en la colección *I volumi di Assicurazioni*). La obra contiene 23 contribuciones científicas de otras tantas Secciones nacionales de AIDA sobre la evolución de sus respectivas legislaciones de seguros en los últimos 45 años, desde la fundación de AIDA en

Luxemburgo, en 1960. Los dos primeros ejemplares fueron entregado al hijo del Prof. Donati, Stefano, que actuaba también en representación de su hermana Olga, y que acudió a Buenos Aires para recibir el homenaje en honor de su padre.

Medalla de Honor de AIDA

En el curso del Congreso tuvo lugar la solemne ceremonia de la entrega de la Medalla de Honor de AIDA al profesor Gambino, cuya concesión había sido acordada por unanimidad por el Consejo que preside el prof. Carlos I. Jaramillo en su reunión del pasado mes de marzo. Esta distinción que implica el reconocimiento de la labor realizada en el campo del estudio del derecho de seguros, ha venido siendo entregada tradicionalmente con motivo de los Congresos Mundiales de esta Asociación fundada en 1960, si bien es cierto que no en todos ellos se ha podido celebrar esa ceremonia.

Por encargo del Consejo de Presidencia se confió a nuestro Presidente el profesor Sánchez Calero que expusiera la *laudatio* que justificaba la decisión de la concesión de esta preciada distinción, en atención a que la candidatura del Prof. Gambino había sido propuesta por SEAIDA. La ceremonia solemne y sencilla tuvo como aspectos esenciales las palabras que fundamentaban el otorgamiento de la Medalla de Honor y las de agradecimiento del profesor Gambino, que reproducimos a continuación.

El profesor Fernando Sánchez Calero manifestó los siguiente:

“Agradezco al Dr. Jaramillo, nuestro Presidente, que me haya encargado pronunciar las palabras que justifican la concesión de la Medalla de AIDA, por parte de su Consejo de Presidencia, al Profesor Dr. Agostino Gambino, y que pueda hacerlo en este duodécimo Congreso mundial. El poder entregar la Medalla de la Asociación a un jurista tan insigne como el profesor Gambino, es un hecho que debe ayudarnos, al observar su obra y vida, para que AIDA, que ha alcanzado su madurez, pueda proseguir su camino con mayor pujanza, si cabe.

El diploma, que justifica la decisión de otorgar la máxima distinción de AIDA al profesor Gambino, declara que tal concesión viene motivada por la actividad altamente valiosa que ha desarrollado en el campo del derecho de seguros y por su muy destacada contribución a la realización de las ideas de AIDA.

Su amplio y brillante curriculum no puedo narrarlo en los pocos minutos de que dispongo, pero si se lee, como pudo hacerlo el Consejo de Presidencia, se comprobará la extraordinaria labor realizada por nuestro homenajeado.

Pienso que determinados premios son otorgados con justicia para enaltecer a la persona a quien se le concede, y que en algunos casos acontece algo singular, consistente en que la concesión de esos premios a ciertas personalidades sirve para destacar el valor de la propia distinción, del propio premio. Esto es lo que sucede, sin duda, en este caso.

El profesor Gambino, como profesor ordinario de la Universidad de La Sapienza de Roma, desde hace más de treinta años después de haber enseñado en otras Universidades italianas, ha desarrollado una labor admirable en el campo del derecho comercial, en particular en materia del derecho de sociedades y de manera especial en el derecho del seguro. Su libro sobre “El seguro en la teoría de los contratos aleatorios”, que obtuvo posteriormente el Premio internacional de la célebre Accademia dei Lincei, y el libro, escrito juntamente con su maestro y fundador de nuestra Asociación el profesor Donati, sobre “El contrato de seguro en la legislación de los

países de la Comunidad Europea”, marcaron el inicio de una fecunda tarea científica en el derecho de seguros. De los más de 130 ensayos y artículos publicados por el maestro Gambino, un tercio están dedicados a esta materia, debiendo de aludir necesariamente a su labor como codirector de la revista Assicurazioni, modelo y guía de una revista de derecho de seguros.

Pero si asombra el volumen de la producción científica del profesor Gambino, la admiración se incrementa al conocerla y advertir su calidad. La condición de fino jurista de su autor, que destaca dentro de la luminosa escuela de juristas italianos, que, fiel a la tradición del derecho romano, es puntera en el ámbito del llamado civil Law, y que ha incidido de forma notable en los países del common Law, el cual, a su vez, tiene también tan acusada influencia en nuestros ordenamientos, de manera especial si la proyectamos en el derecho de seguros, que se asienta en un fenómeno universal con tendencia a la uniformidad, como es el seguro, a través de los vasos comunicantes del reaseguro.

Mas el profesor Gambino no sólo es un científico de primer orden, sino que su saber se ha manifestado en el ejercicio de la abogacía, siendo titular de uno de los más prestigiosos estudios de abogados de Italia. Igualmente ha proyectado sus conocimientos, requerido por las Autoridades, en el campo prelegislativo, en la preparación de importantes leyes como el estatuto de la empresa, el derecho concursal, la reforma del Código civil en materia de sociedades, en el ámbito del derecho de seguros y en otros más. Y ha destacado también en el campo político, habiendo sido ministro del Gobierno italiano en los años 1995 y 1996, con participación destacada en la labor del derecho de la Unión Europea.

Su dedicación a nuestra Asociación y a la difusión de sus fines, es igualmente admirable. Presidente de la Sección Italiana de AIDA, desde que renunció a esa presidencia el profesor Donati, es primer Vicepresidente del Consejo de Presidencia de AIDA y ha declinado en más de una ocasión –en esta laudatio, no ha de faltar un reproche- el ocupar el puesto de Presidente. Dejando al margen este punto, será difícil encontrar algún asociado que puede ofrecernos una mayor dedicación continuada a AIDA. Porque asistió en la Facultad de Luxemburgo en abril de 1960 a la decisión, encabezada por el profesor Donati, de la fundación de AIDA. Decisión a la que se unieron otros grandes maestros del derecho de seguros, como Möller, Besson, Fredericq, Garrigues, Halperin y otros, para aprobar poco más tarde los estatutos de nuestra Asociación en su primer Congreso mundial celebrado en Roma en 1962. Allí estaba el profesor Gambino, como ha estado a lo largo de estos 46 años en los doce congresos mundiales de AIDA.

Ha correspondido la entrega de la Medalla de AIDA a nuestro admirado profesor a este duodécimo Congreso mundial, tan magníficamente organizado por la Asociación Argentina del Derecho de Seguros. Congreso celebrado en Buenos Aires, ciudad argentina que ha acogido generosamente a esa multitud de italianos, que han hecho su Patria de este país, donde he tenido la fortuna de decir estas palabras, cortas en el elogio, pero ciertas en su contenido, de un ilustre profesor italiano como el profesor Agostino Gambino, que tan merecidamente ha sido distinguido con la preciada Medalla de AIDA, que ha servido y sirve de ejemplo para que todos, especialmente los jóvenes, prosigan la labor de nuestra Asociación.

Que así sea. Molti auguri, professore »

El homenajeado profesor Agostino Gambino manifestó a continuación:

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com